EL SUSCRITO COORDINADOR DEL ARCHIVO CENTRAL

CERTIFICA:

Que, con fecha de corte al **06 de noviembre de 2026**, se realizó la conciliación del inventario documental del Archivo Central de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayan, mediante el cotejo de los registros del Archivo Central con el inventario suministrado por la empresa contratista **Administración Documental del Cauca (ADC)** y los soportes de ingresos, transferencias, salidas y demás movimientos documentales correspondientes.

Como resultado de esta revisión, se estableció un volumen de **50.647 cajas**, equivalente a **10.640 metros lineales de documentación**, distribuido entre los fondos y series documentales relacionados en el inventario anexo, el cual forma parte integral de esta certificación.

La presente certificación acredita la conciliación de los registros documentales a la fecha de corte indicada y se expide como soporte del estudio previo para la contratación de los servicios especializados de archivo y gestión documental.

Al inicio del nuevo contrato se efectuará la verificación y conciliación física del acervo efectivamente recibido en custodia. Su resultado se consignará en el acta correspondiente, con el inventario actualizado como anexo, cuya suscripción será condición para el primer pago, conforme a lo establecido en los documentos contractuales.

Se expide en Popayan, el 06 de noviembre de 2026

Jhonny Campo B.

JHONNY LEANDRO CAMPO BAENA
Coordinador Archivo Central